



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00954-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 23 ABR 2024

De acuerdo con el memorial que antecede, por secretaría se ordena oficiar al pagador de QUALA S.A.S. para que dé cumplimiento al embargo de salarios del demandado JOHN ALEXANDER PEDREROS TRIANA y que fueron decretados mediante auto del 30 de septiembre del 2022 para que cumpla con la medida, envíese copia del auto que ordenó la medida y el oficio de recibido.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO  
TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C  
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 24 ABR 2024 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 050 de la fecha fue notificado el  
auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria